

## INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Mes de: DICIEMBRE 2024

I.- Funcionario

: Paula Daniela Sanz Salvo

Departamento

: Programas Sociales

Decreto (contrato)

: N°6254 de fecha 08/04/2024

Centro de costo o ítem

: 14.06.02

**Nombre Programa** 

: 4 A 7 Municipal

II.- Boleta Número

: 132

Fecha Boleta

:23/12/2024

Valor Bruto Boleta

: \$173.333.-

Valor Cuota según Contrato

: \$173.333.-

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

## III.- Funciones Contratadas:

- -Realizar talleres artístico socioeducativos, dirigidos a niños y niñas de 6 a 13 años de la comuna de Temuco.
- -Velar por la calidad de las actividades del Programa, diseñándolas y evaluándolas adecuadamente de acuerdo al rango etario.
- Participar de reuniones quincenales con el equipo de monitoras y/o monitores, con el objetivo de planificar y/o efectuar el seguimiento al trabajo desarrollado.
- -Participar de al menos 1 reunión mensual para coordinación de actividades de difusión.
- -Favorecer la autonomía económica de las mujeres, a través de proveer el cuidado infantil de niños y niñas de 6 a 13 años.
- -Articulación de la red intra municipal de las mujeres que lo requieran, con el fin de mejorar las condiciones sociales de las usuarias beneficiarias del programa y sus familias.

## IV.- Detalle Labores Realizadas:

- 1.- Realicé talleres artístico socioeducativos, dirigidos a niños y niñas de 6 a 13 años de la comuna de Temuco.
- 2.- Velé por la calidad de las actividades del Programa, diseñándolas y evaluándolas adecuadamente de acuerdo al rango etario.
- 3.- Participé de 2 reuniones con el equipo de monitoras y/o monitores, con el objetivo de planificar y/o efectuar el seguimiento al trabajo desarrollado.
- 4.- Favorecí a la autonomía económica de las mujeres, a través de proveer el cuidado infantil de niños y niñas de 6 a 13 años.
- 5.- Articulación de la red intra municipal de las mujeres beneficiarias del programa.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.

Paula Sanz Salvo

Jorge Jaramillo Hott Departamento Programas Sociales

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO